

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE SIERRA

REFERENCIA:	JMD_NS/01/2021
SESIÓN:	ORDINARIA. VIRTUAL
FECHA:	26 DE ENERO DE 2021
HORA INICIO:	19:00
LUGAR:	VIRTUAL

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra, en sesión ordinaria arriba referenciada, bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Torrico Pozuelo y la asistencia de la titular de la Secretaria de este órgano, D^a. Carmen Ruiz-Canela Zurita.

A la sesión fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra mediante Decreto de Alcaldía n^o. 00397, de veinticuatro de Enero de dos mil veinte.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a María Encarnación Pozanco López. Titular Grupo Municipal PP
- D. Álvaro Salas Gutiérrez. Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS, que actúa como titular.
- D. José Antonio Muñoz Armada. Titular Grupo Municipal PSOE
- D. Antonio Mata Medina. Titular Grupo Municipal VOX
- D. Francisco Manuel Romero Pérez. Titular Grupo Municipal PODEMOS.
- D^a Isabel Ambrosio Palos. Suplente Grupo Municipal PSOE.

Por el Consejo de Distrito Norte-Sierra:

- D. Juan Gregorio Ramírez. Titular. Consejo de Distrito Norte.
- D. Rafael Sánchez Martínez. Titular Consejo de Distrito Norte.
- D. Carlos E Rodríguez Galán. Suplente Consejo de Distrito Norte, que actúa como titular.
- D^a Enriqueta Marín Hidalgo. Suplente Consejo de Distrito Norte, que actúa como titular.
- D. José Sánchez Lizana. Suplente Consejo de Distrito Norte, que actúa como titular.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

35c58963748e8dddebbb4734fc696936b26e5431

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

24/03/2021 13:09:28 CET
24/03/2021 13:14:45 CET

No asisten:

- **D. Rafael Lora García. Titular Grupo Municipal CIUDADANOS.**
- **D. Juan Vega Sánchez. Titular Grupo Municipal IU**
- **D. Francisco Ortega Rey. Suplente Grupo Municipal PP**
- **D^a Marisol Carrillo Luna. Suplente Grupo Municipal IU**
- **D. Rafael Saco Ayllón. Suplente Grupo Municipal VOX**
- **D. Rafael Montilla Guadix. Suplente Grupo Municipal PODEMOS**
- **D. José Ruiz Prieto. Titular. Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Rafael Jaén Carmona. Titular Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Rafael Soria Cardador. Titular Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Carlos E Rodríguez Galán. Suplente Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Eduardo Moreno Frías. Suplente Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Andrés Rodríguez Ruiz. Suplente Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Antonio López Roldan. Suplente Consejo de Distrito Norte.**

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del Acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Norte-Sierra celebrada el día 17 de Noviembre de 2020.
2. Información de la Presidencia.
3. Toma de conocimiento e información sobre las quejas y sugerencias presentadas en el Distrito Norte-Sierra desde la celebración de la última Sesión de JMD Norte-Sierra
4. Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas, desde la celebración de la última Sesión de JMD Norte-Sierra.
5. Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de las última sesión de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra.
6. Urgencias
7. Ruegos y preguntas.

III DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma con el primer punto del orden del día:

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

35c58963748e8dddebbb4734fc696936b26e5431

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

24/03/2021 13:09:28 CET
24/03/2021 13:14:45 CET

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Norte-Sierra celebrada el día 17 de Noviembre de 2020.

El Sr Presidente pregunta a los miembros presentes, si tienen algo que objetar o añadir al acta de la pasada Sesión de Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra antes de proceder a su aprobación. No habiendo objeciones se procede a su aprobación.

ACUERDO N. 01 /2021. “ La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra aprueba por unanimidad de los miembros presentes el Borrador del Acta de la Sesión de constitución de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra celebrada el pasado día 17 de Noviembre de 2020, debiendo transcribirse al Libro de Actas correspondiente.

2.-Información de la Presidencia.

El Sr Presidente, informa de los siguientes asuntos:

-El pasado día 23 de Noviembre por la empresa encargada de la obra de la Avda de las Angustias, a requerimiento del técnico de la GMU, se retiraron las vallas quedando habilitadas las plazas de aparcamiento.

-Con respecto a la Pista multideportiva del parque de la Asomadilla, el Sr Presidente informa que es un punto de conflicto porque no queda muy claro el ámbito competencial entre Delegaciones, si Infraestructuras o Patrimonio, pero el Delegado de Gestión estuvo visitando la pista con Juan Gregorio. Interviene el Sr Gregorio indicando que efectivamente estuvo visitando la pista por una reunión que el Sr Álvarez le pidió por otro asunto del Distrito el pasado día 14 de Agosto del 2020. Desde entonces ha habido varias conversaciones siendo lamentable, refiere el Sr Gregorio, que al día de hoy aún no se esclarezca quién tiene la competencia para su arreglo. El Presidente refiere que hoy mismo han enviado a la Pista a un técnico de Infraestructuras siendo esta Delegación quien va a asumir la reparación de la valla que rodea la pista y, entre las tres Delegaciones implicadas, en este caso Gestión (Patrimonio), Infraestructuras y Deportes, decidirán quién asume el gasto, pero se va a acometer la reparación de la obra.

-El Sr Romero, miembro titular del Grupo municipal Podemos, interviene preguntando si se reparará la valla o también la pista, contestando el Sr Presidente que desde Infraestructuras le han respondido que esta misma mañana se han personado en la pista para tomar nota de las necesidades conforme a lo que desde Patrimonio le han indicado incluida una nueva puerta en la parte sur del vallado y que van a asumir dicha reparación de forma inmediata.

-El Sr Gregorio, miembro titular del Consejo de Distrito Norte-Sierra, solicita poder ampliar la información, cediéndole la palabra el Sr Presidente. Refiere el Sr Gregorio que hay que diferenciar dos actuaciones, una el arreglo de la valla y otra el arreglo de la pista. En relación al arreglo de la valla, la Delegación de Patrimonio ha encargado a la Delegación de Infraestructuras busque a una empresa para su arreglo, haciéndose cargo del coste Patrimonio. Continúa el Sr Gregorio informando que como lo que se ha roto es la parte sur, ha propuesto a Patrimonio que se haga en esa parte una puerta a fin de que no vuelva a ocurrir lo mismo. Por otro lado, lo que es el arreglo de la pista en sí, el pintado de la misma, se han hecho gestiones con la empresa que había pintado la pista para valorar si el problema ha sido en la forma de aplicar la pintura o en la calidad de la pintura, con versiones por parte de la empresa de pinturas que refieren que esa misma pintura la han aplicado en otros lugares similares de la ciudad y no ha habido problema. Aluden que el problema es que se ha aplicado malamente, siendo cierto que la pista antes de aplicarle la pintura se debería haber limpiado, señalando el Sr Gregorio que él estuvo allí y pudo comprobar que al pintar había tierra por lo el problema ha sido que ha habido una mala aplicación de la

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

35c58963748e8dddebbb4734fc696936b26e5431

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

24/03/2021 13:09:28 CET
24/03/2021 13:14:45 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

pintura, sin que al día de hoy se den más explicaciones al respecto y tratándose nada más que el arreglo de la valla.

-El Sr Presidente informa que según le han trasladado, un técnico de Infraestructuras va a hacer una valoración de las necesidades de toda la instalación y en función de ello van a acometer el arreglo, desconociendo más detalles, si bien tratará de que a la hora de acometer el arreglo sea lo más completa posible.

-El Sr Presidente continúa informando de los siguientes asuntos.

-Expediente de los aseos del Parque de la Asomadilla. El expediente está resuelto con fecha 10-12-2020 y firmado el contrato con la empresa adjudicataria, comunicándonos desde Contratación que la obra comenzará en febrero.

-Expediente arreglo calles Sancho el Craso y Genoveses. Igual que el asunto anterior, el expediente está resuelto y firmado el contrato con la empresa adjudicataria el pasado día 10-12-2020, empiezan la obra el día 1 de febrero.

-Incoación del expediente mutación demanial implantación de consultorio local en el barrio El Naranjo. Publicado el Edicto de la GMU en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el pasado 14 de Enero 2021.

-Información sobre últimas medidas de modificación de la declaración del municipio de Córdoba nivel sanitario 4 grado 1 recogidas en el Decreto n.º 674 y que se han enviado esta mañana a todos los miembros y que son :

*“ los parques, jardines y áreas recreativas de acceso público al aire libre de titularidad municipal permanecerán cerrados en la franja horaria que transcurre desde las 20:00 hasta las 07:00 horas.
- Establecer la suspensión para la celebración de actos institucionales organizados por el Ayuntamiento de Córdoba.”*

-Constitución del Consejo del Movimiento Ciudadano. Informa el Sr Presidente que el día 19 de enero tuvo lugar la constitución el nuevo Consejo del Movimiento Ciudadano en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Con esto queda finalizado el Proceso de Renovación de los Órganos Municipales de Participación Ciudadana 2020. En estos momentos, informa la Delegada de Participación Ciudadana, que en breve se va a remitir a los Consejos de Distrito un escrito que, como en otras ocasiones, ofrece información de interés para su funcionamiento. Además se está gestionando la realización de una acción formativa a través de la cual se les facilitará información útil en el desempeño de sus competencias

3.- Toma de conocimiento e información sobre las quejas y sugerencias presentadas en el Distrito Norte-Sierra desde la celebración de la última Sesión de JMD Norte-Sierra

-El Sr Presidente informa que el número de quejas y reclamaciones presentadas desde la celebración de la última Sesión de JMD del pasado 17 de Noviembre de 2020, así como las presentadas a lo largo del año 2020, se enviaron ayer a todos los miembros de la Junta, siendo éstas 16, dirigidas a:

5- al Servicio de Oficina de Atención ciudadana relacionadas con la demora en la atención y falta de personal.

6- a los Servicios Sociales relacionadas con la demora en la atención individual, retraso en las prestaciones a personas en situación de Dependencia y Servicio de ayuda a domicilio.

5 - a la biblioteca del centro cívico relacionadas con el sistema del servicio de cita previa.

-Pide la palabra el Sr Juan Gregorio, quien manifiesta que desde que se llevan prácticamente celebrándose las JMD llevan planteando la queja de que en el Reglamento de las JMD señala que de las quejas tendrán conocimiento y las informarán la JMD, y que una vez informadas las mandarán a la Unidad de Quejas y Reclamaciones. Esto nunca se ha hecho así, sino que a la JMD se les ha dado información queja por queja pero una vez ya informada a la Unidad de quejas, con lo que desconoce la utilidad que tiene de cara a la JMD. El Sr Juan Gregorio manifiesta que lo que se envía son datos estadísticos, lo cual le parece bien, pero no que se suprima del Reglamento de JMD la parte referida a que se tengan que informar las quejas y sugerencias por la JMD, ya que tal y como se está haciendo ellos desconocen el contenido de esas quejas.

-El Sr Presidente al respecto señala, que como bien ha dicho el Sr Gregorio, hay una disfunción entre lo que establece el Reglamento de JMD con lo que establece el Reglamento de Pleno que en su art 129 señala cómo se tramitan las reclamaciones y sugerencias señalando al respecto que: "La reclamación o sugerencia se presentará por Registro a la unidad de quejas y reclamaciones que sellará y entregará copia de la misma y remitirá para su estudio e informe al máximo órgano administrativo del que dependa el servicio municipal afectado por la sugerencia o reclamación en queja, que dará cuenta de la solución adoptada a la Unidad de Quejas y Reclamaciones, encargada de dar traslado de la misma a la persona que la presenta". Asimismo, continúa informando el Sr presidente, que existe una CIRCULAR INTERNA Nº 1/11 SOBRE TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS EN LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS DISTRITOS que señala que las Quejas y Sugerencias podrán presentarse en los Centros Cívicos bien a través del buzón de quejas y sugerencias o entregándolo al personal municipal de recepción o administración. En ambas cosas la hoja se remitirá a la Unidad de Quejas y Reclamaciones que seguirá el procedimiento previsto anteriormente, es decir, que la enviará al servicio municipal afectado por la queja para que informe y remitirá dicho informe al ciudadano reclamante. En este caso es cierto que el REGLAMENTO DE JMD . Art 5 atribuye a la JMD la competencia para "Conocer e informar sobre las quejas y sugerencias que se presenten referidas al distrito y elevar su informe a la Comisión de Quejas y Reclamaciones" . EL REGLAMENTO DE JMD no dice nada más, señalando en su Disposición Adicional primera que en lo no regulado en el Reglamento de JMD se estará a lo dispuesto en el Reglamento de funcionamiento del Pleno del ayuntamiento. Por lo que hay ahí una laguna en el Reglamento de las JMD, ya que no se establece cómo solventar el trámite de informar, pues del de conocimiento sí viene haciendo en cada Sesión que se celebra, pero de informar no, y se sigue el criterio adoptado por la Delegación de Participación Ciudadana, y como se viene haciendo es un criterio global, puesto que así se actúa en todas las Juntas Municipales de Distrito.

-Toma la palabra el Sr Juan Gregorio, que señala que con ese criterio no se cumple el Reglamento y por ello no podemos dejar que alguna vez se cumpla, y si no hay intención de ello que se suprima del Reglamento. El Sr Presidente, al respecto, señala que lo que correspondería, y así lo va a trasladar a la Delegada de Participación Ciudadana, es que en el seno de las reuniones que se celebren con el CMC, se establezca un mecanismo. Y si hay que modificar o adaptar alguna cuestión en el RJMD, que se cambie o adapte, y así solventar la situación. Lo que no puede como Presidente de una JMD, es adoptar un procedimiento distinto al que se lleva en las demás JMD, con lo que cuando haya un criterio unificado, pues se adoptará. Se compromete a elevarlo a la Delegada de Participación Ciudadana para que lo trate con el CMC como máximo órgano de representación ciudadana.

-La Secretaria informa que conforme al Reglamento, lo que procedería es elevar un informe de las reclamaciones y sugerencias presentadas en el Distrito y de las que se ha ido tomando conocimiento en las Sesiones celebradas, y elevarlo desde la JMD a la Comisión de Quejas y Reclamaciones.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

35c58963748e8dddebbb4734fc696936b26e5431

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

24/03/2021 13:09:28 CET
24/03/2021 13:14:45 CET

ACUERDO N. 02 /2021. “La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra en Sesión celebrada el día 26 de Enero de 2021, toma conocimiento de las Quejas y Sugerencias presentadas en el Distrito Norte-Sierra desde la última Sesión de JMD del pasado 17 de Noviembre de 2020”.

4.-Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas, desde la celebración de la última Sesión de JMD Norte-Sierra.

El Sr Presidente refiere que se ha enviado junto con la convocatoria a todos los miembros documento especificando la gestión realizada tanto a nivel de espacios como de gastos desde la última Sesión del 17 de Noviembre.

Respecto al Presupuesto ejecutado en el año 2020, se ha partido de un presupuesto inicial de 21.300 Euros y se ha gastado 15.176,42 Euros, lo que supone una ejecución del 71,25 %, en un año especialmente complicado debido a la pandemia.

ACUERDO N. 03 /2021. “ La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra, en Sesión celebrada el día 26 de Enero de 2021, toma conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas desde la celebración de la última Sesión del pasado día 17 de Noviembre 2020”.

5.- Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra.

El Sr Presidente informa que las respuestas que se han recibido se han trasladado por correo electrónico a los miembros de la JMD, procediendo a hacer lectura de las mismas.

Ruego 38/2020: *El Sr Juan Vega Sánchez, miembro representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, plantea lo siguiente: Que bajando por la calle Fuente de la Salud, pasados los puentes en dirección a Valdeolleros, antes de llegar a la primera rotonda, se están produciendo salidas de calzadas por exceso de velocidad, produciendo roturas de vallas de la Asomadilla, rotura de farolas(hace unos días han arreglado la última), etc., y no son ni una ni dos, son múltiples. Hasta ahora no ha habido que lamentar daños personales, pero nos tememos que esto al final acabe en un accidente con desgracias personales si esto no se remedia. Proponemos que se ponga un reductor de velocidad en la carretera señalado avisando del badén y la limitación de velocidad una vez pasados los puentes.*

-El Sr Presidente informa que se recibió respuesta el día 03-12-2020 comunicando que se van a colocar dos lomos de asno prefabricados seguidos debidamente señalizados y balizas H-75 en el centro del cebreado de la vía para visualizar bien el trazado de la curva y así conseguir la disminución de velocidad.

Ruego 39/2020: *El Sr Juan Vega Sánchez, miembro representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, refiere que en los jardines de la calle Madres Escolapias está todo el acerado levantado, y es impracticable andar por la acera. Debido a ésto, a las personas no les queda otro remedio que salir a la carretera para continuar su camino, con el peligro que ello implica. Hay distintas peticiones por parte de los vecinos y Asociación pidiendo su arreglo.*

-Informa el Sr Presidente que se trasladó la petición de información por HELP a Infraestructuras y se recibió respuesta informando que se ha procedido sobre dicho levantamiento, está en proyecto y se ejecutará.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PÚBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

35c58963748e8dddebbb4734fc696936b26e5431

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

24/03/2021 13:09:28 CET
24/03/2021 13:14:45 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

Ruego 40/2020: El Sr Antonio Mata, miembro representante del Grupo Municipal VOX , ruega se proceda al Asfaltado de la calle Cardenal Portocarrero, cruce con la calle Escultor Pedro de Paz.

-Al respecto, señala el Sr Presidente que se recibió también respuesta de Infraestructuras informando que “se ha procedido y ha concluido el proyecto y por lo tanto está ejecutado”.

Ruego 41/2020: El Sr Antonio Mata, miembro representante del Grupo Municipal VOX, solicita la Adecuación del pavimento de la zona de aparcamiento de la Asomadilla.

-Se ha contestado esta mañana y se ha enviado a todos los miembros informando desde Infraestructuras que “se va a programar la realización de labores básicas de mantenimiento en dicho espacio durante este año 2021”.

Pendientes de respuesta queda el Ruego N.º 42 sobre sobre adecuación entrada de coches al aparcamiento provisional del terreno de la C/ El Viso hasta que se construya la Residencia la Aduana.

-Toma la palabra el Sr Gregorio, señalando que en estos años anteriores se consiguió que se rompiera la costumbre que había por parte de los técnicos de enviar la respuesta de los Ruegos el día anterior a la siguiente Sesión de JMD o incluso en el mismo día, llamándole la atención que un Ruego que se envía el día 19 de Noviembre se conteste el día 25 de Enero y que contesten en ese sentido en un asunto sobre el que llevan desde el Consejo de Distrito insistiendo mucho tiempo y que mañana volverán a plantear en una reunión que mantendrán con la Delegación de Infraestructuras. El Sr Gregorio solicita que los Ruegos se contesten a la mayor brevedad posible, señalando en cuanto al que nos ocupa, que el Aparcamiento de Ingeniero Ruiz de Azúa está en muy malas condiciones.

6.-Urgencias

7.-Ruegos y preguntas.

PREGUNTA N.º 04/2021- *El Sr Antonio López Roldán, miembro representante del Consejo de Distrito Norte-Sierra, traslada que “Una de las preocupaciones de los residentes de Huerta de San Rafael, es el cruce entre la calle Los Chopos y la calle Algarrobo. Hay un paso de peatones en la intersección de ambas calles,el cual, tiene a ambos lados unas aceras muy grandes, que al bajar/subir el peatón con movilidad reducida, o cualquier otro peatón con otro factor distinto (por ejemplo, una mujer con el carrito de bebé), le dificulta para realizar la subida /bajada del escalón de la acera. Pregunta: ¿cuándo sería posible el adecentamiento y el rebaje de dichas aceras?*

-El Sr Presidente informa al respecto que hay un plan bastante ambicioso de mejora de accesibilidad con este tipo de actuaciones que se reflejará en los presupuestos del año 2021 cuando se tramiten, con el convencimiento de que ese punto, de los más transitados en la ciudad, será atendido en el mismo.

-Toma la palabra el Sr Gregorio que solicita al Sr Presidente que traslade a Máximo Ojeda el agradecimiento por parte del Consejo de Distrito por su atención a las necesidades que les plantean, tales como colocación de señales caídas en la calzada y similares que son atendidas con rapidez y diligencia. El Sr Presidente responde que el agradecimiento es mutuo por el hecho de que el Consejo de Distrito ponga en conocimiento a Movilidad esas deficiencias que de otra manera es difícil que los servicios municipales las conozcan.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

35c58963748e8dddebbb4734fc696936b26e5431

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

24/03/2021 13:09:28 CET
24/03/2021 13:14:45 CET

-El Sr Gregorio presenta una queja sobre el asunto de la parcela de la Calle El Viso por incumplimiento del Reglamento ya que ni la JMD ni el CMC han tenido conocimiento del proyecto, motivo por el cual presentaron un Recurso que se trasladó a la GMU. El Sr Gregorio refiere que mañana se lleva al Consejo Rector la aprobación definitiva de la cesión del terreno para la construcción de la Residencia La Aduana, desestimando el recurso que el Consejo del Movimiento Ciudadano ha presentado sin más. Continúa el Sr Gregorio señalando en este sentido, que el CMC y los Consejos de Distrito se merecen que la GMU, ante una actuación que entienden que no se ha hecho debidamente, por lo menos dé alguna explicación. Lo que había pedido el Consejo de Distrito es que hasta que empiece la obra se pueda recoger el hacerle una entrada al terreno, tal y como planteó la Sra Ambrosio en la pasada Sesión, y se pueda utilizar provisionalmente como aparcamiento.

-El Sr Presidente contesta que no tiene inconveniente en trasladar la propuesta completa de resolución que mañana se aprobará en el Consejo Municipal de Urbanismo con la información completa con la correspondiente argumentación jurídica y técnica.

-El Sr Gregorio señala que ellos no están en contra de que allí se construya la Residencia La Aduana, sino que están en contra del procedimiento que se sigue, que no se le conteste cuando preguntan y que hoy se enteren por la prensa que mañana se aprueba la resolución en Consejo Rector de la GMU y que el recurso no se admite.

RUEGO N.º 05 /2021 - El Sr Juan Gregorio Ramírez, miembro representante del Consejo de Distrito Norte-Sierra, ruega se acondicione y habilite la parte (la tercera parte de la mitad que quedaba) del solar destinado a aparcamiento público sito en c/ Pintor Reinoso, que en su día se quedó sin terminar.

-El Sr Presidente informa que tras una visita realizada con la Asociación de Vecinos el Zumbacón, se va a habilitar un terrizo en la calle Espiel para plazas de aparcamiento, señalando asimismo que también se tiene previsto acometer este año el de la calle Pintor Reinoso.

RUEGO N.º 06 /2021 - El Sr Juan Gregorio Ramírez, miembro representante del Consejo de Distrito Norte-Sierra, ante la información de las obras a realizar en el Distrito Norte-Sierra 2021, presenta queja en cuanto que de las cuatro que propuso el Consejo de Distrito Norte-Sierra a la Delegación de Infraestructuras, solo se van a llevar a cabo una de ellas junto a otras tres que no fueron en la propuesta referida, por lo que ruega se respete la propuesta que el Consejo de Distrito realiza todos los años al respecto y que es consensuada con las Asociaciones de Vecinos del Distrito.

-El Sr El Sr Romero, miembro titular del Grupo municipal Podemos, pregunta al Presidente si hay alguna obra más inminente en la zona aparte de las ya citadas de aseos y demás, contestando el Sr Presidente que no han informado, ni Infraestructuras ni la Gerencia, de más actuaciones, entre otras cosas porque se está pendiente también de formalizar los presupuestos para el año 2021. Es en el presupuesto donde se van a recoger ya las prioridades con los remanentes del año 2020 y las nuevas inversiones que se van a acometer en el 2021, con lo que una vez formalizado el presupuesto se perfilarán las actuaciones en cada Distrito.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:39 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como Secretaria doy fe.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

35c58963748e8dddebbb4734fc696936b26e5431

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

24/03/2021 13:09:28 CET
24/03/2021 13:14:45 CET

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 44 al 52 de este Libro de Actas.

Córdoba, a fecha abajo indicada.

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Norte-Sierra

Fdo.- Miguel Ángel Torrico
Pozuelo
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra

Fdo.- Carmen Ruiz-Canela Zurita
(Firma electrónica)

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

35c58963748e8dddebbb4734fc696936b26e5431

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

24/03/2021 13:09:28 CET
24/03/2021 13:14:45 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

35c58963748e8dddebbb4734fc696936b26e5431

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016660_2021_0000000000000000000000005824659

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 24/03/2021 13:03:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

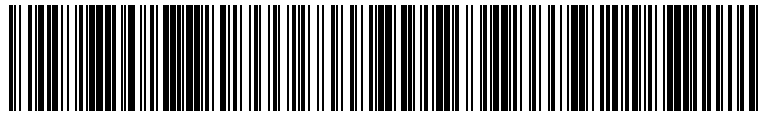
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 35c58963748e8dddebbb4734fc696936b26e5431

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf